

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1° Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados BELLOTA VENERO, SONIA s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. N° 12.017, la Sra. Bellota Venero Sonia, Hija de Fidel Bellota y Elvira Venero, nacida el 10 de Octubre de 1971, en la Municipalidad de San Jerónimo, Provincia de Cusco, República del Perú, con D.N.I. N° 93.686.658, y con domicilio real en calle Pascual Rosas 2550 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 17 de Septiembre de 2012. Luis A. Chede, secretario.

§ 45 180032 Oct. 25

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1° Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados BACA VALDIVIA, VLADIMIRO s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. N° 12.004, el Sr. Baca Valdivia Vladimiro, hijo de Santiago Baca y María Antonieta Valdivia, nacido el 17 de Diciembre de 1972, en el Consejo Provincial del Cuzco, República de Perú, con D.N.I. N° 93.671.617 y con domicilio real en Doctor Rivas 2622 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 6 de Agosto de 2012. Eleonora Pelozzi, secretaria.

§ 45 182316 Oct. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Silvina I. García, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rosario y del Dr. Ricardo Ernesto Pepió, Secretaría a cargo en los autos BENITEZ, LOURDES B. c/BAEZ DAVALOS, CARLINO R. s/Alimentos, Expte. N° 2280/10, se ha dispuesto emplazar al Sr. Carlino Ramón Báez Dávalos, D.N.I. N° 93.025.162 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho conforme la disposición del Art. 73 del C.P.C.C. A todo evento se transcribe el decreto que lo ordena: Rosario, 21 de Septiembre de 2012. Téngase presente lo manifestado. Agréguese los Despachos acompañados. Atento las constancias de autos se provee: Cítese a la parte interesada a hacer valer sus derechos, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Expte. 2280/10. Rosario, 15 de Octubre de 2012. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 33 182387 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: CHAPERO, MARIEL y DE MATTIA, LUIS HECTOR s/Liquidación de Sociedad Conyugal, (Exp. 1483/12), mediante interlocutorio N° 3135 de fecha 02 de Octubre de 2012 se ha resuelto lo siguiente: Y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: Homologar el convenio particionario celebrado entre Luis Héctor De Mattia y Mariel Chaperó que en original se agrega a Fs. 6/7 de autos y cuya copia integra el presente resolutorio. Insértese y hágase saber. Fdo. Marcelo J. Molina (Juez); Dr. Luis Bitetti (Secretario). Por decreto de fecha 16/10/12 se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Octubre de 2012. Luis Bitetti, secretario.

§ 33 182294 Oct. 25 Oct. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA LEONOR ESQUIVEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Setiembre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 178395 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA DEL VALLE CELIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Setiembre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 178396 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, se ha dispuesto hacer saber que en los autos caratulados: POLI, RITA SOLEDAD c/COMPANIA ARG. TIERRAS NOR LDA. S/Juicio Ordinario de Escrituración, (Expte. N° 424/09), se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 05/10/12. Fíjese fecha para sorteo de Defensor de oficio para el día 05/11/12 a las 9 hs. Publíquense edictos. (Expte. N° 424/09). Rosario, 15 de Octubre de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 33 182337 Oct. 25 Oct. 29

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Néilda Odette Bolgiani, para que asuman sus derechos y bajo apercibimiento de rebeldía dentro de los autos que más abajo se indican, por el término de tres días y para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo ello dentro de los autos caratulados: SIRAGUSA, DOMINGO M. c/SERRANO, CLELIA y/o BOLGIANI, NELIDA O., s/Escrituración, Expte. N° 443/08. Rosario, 15 de Octubre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 182383 Oct. 2 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 10 de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, en autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA (E.P.E.) c/AZRAK LAURA NOEMI s/Ejecutivo, Expte. N° 359/09 se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 30 de Abril de 2009. Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa/n, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y se agrega, dése la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial que acompaña y cumplimentese con la reposición en forma, (ley 10.244). Por iniciada la presente Demanda Ejecutiva en los términos que menciona. Resérvese por secretaría el sobre de documental. Cítese y emplácese al demandado, a fin que comparezca en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. (Expte. N° 359/09). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaría). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 9 de Octubre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 182405 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, Dra. Mondelli, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: PEREZ CATALINA s/Propia Quiebra, Expte. 680-09, que en fecha 7 de Agosto de 2012 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y que el día 8 de Agosto de 2012 por Resol. N° 2024 se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Graciela Gonsebatt en la suma de \$ 14.336 y sus letrados patrocinantes Dres. Roberto Baravalle y Marcelo Vedrovnik en la suma de \$ 6.144 en proporción de ley y del Dr. Mauro Ariel Bentivegna en la suma de \$ 5.120. Rosario, 19 de Octubre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 182411 Oct. 25 Oct. 26

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación, María Andrea Mondelli, secretaria autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos: LUKASIUNAS FABIAN ALBERTO s/Concurso por Conversión, Hoy

Quiebra Indirecta, Expte. N° 979/09, se ha dictado la Quiebra Indirecta por medio del auto N° 2867 de fecha 15 de Octubre de 2012, que se transcribe: Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 43 L.C.Q. 2) Declarar la quiebra de Fabián Alberto Lukasiunas, D.N.I. N° 17.817.606, con domicilio en calle Maipú 3560, de esta ciudad. 3) Procédase a la recaratulación de los presentes. 4) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. Martínez José Raúl, con domicilio constituido en calle Alsina 1227, 4to. D, de esta ciudad. 5) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs, entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad. 6) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 8) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Diciembre 3 de 2012. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la Sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. 9) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Febrero 21 de 2013 y Abril 10 de 2013, respectivamente. 10) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 11) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 12) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 L.C. 13) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 14) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 ss y conc. de la Ley 24.522). 15) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 y conc. L.C.). 16) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 17) Notificar a la A.P.I. (A los fines del Art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario. 18) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 19) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C. 20) Procédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más conveniente para el concurso, previo dictamen de la Sindicatura sobre condiciones y modalidades de aquella (Art. 204 L.C.). Insértese y hágase saber. Fdo: Secretaria: Elvira Sauan; Jueza: María Andrea Mondelli. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 182310 Oct. 2 Oct. 31

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 4° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en autos caratulados LOPEZ EZEQUIEL DAMIAN c/FONSECA CECILIA NELY s/Apremio, C.U.I.J.: 21-00136867-9 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 597 del C.P.C.C.S.F., llama a los herederos, acreedores o legatarios de Fonseca Cecilia Nely, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Rosario, 18 Octubre de 2012. Juez: Dr. Eduardo Martínez Thoss. Marcela Norma Barro, secretaria.

§ 33 182363 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a De Santa Brigida S.A. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos, N° 021-758213-3, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DE SANTA BRIGIDA S.A., s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 761/06 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 182436 Oct. 25 Oct. 31

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: PERESSINI, EDGARDO c/ARRESEYGOR, YANINA R. y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 96/10, hace saber el dictado de la siguiente Resolución: N° 1247. Rosario, 13 de Agosto de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más una tasa de intereses del 8% (ocho por ciento) anual sumada, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.S.F.). 3) Regular los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 96/10). Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina (Juez). Alfredo R. Farías, secretario.

§ 33 182366 Oct. 25 Oct. 29

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados: BERTTO, ATILIO ANGEL, s/Propia Quiebra; Expte. 404/05 se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la L.C.Q. Secretaría, 28/09/12. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 182376 Oct. 25 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez Comunitario en suplencia de la ciudad de Armstrong, Dra. Mónica Zuaid y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/PRENNNA, NORMA DELFINA, s/Apremio; Expte. N° 18/11 se ha resuelto notificar a la Sra. Norma Delfina Prenna lo siguiente: Armstrong, 16 de Diciembre de 2011. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y a mérito de la sustitución de poder especial que acompaña, otórgasele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida demanda de Apremio que se expresa contra la Sra. Norma Delfina Prenna y que tramitará por el procedimiento de los Arts. 571 y Sgts. C.P.C.C. (t.o. L.P. 13.178). Téngase por acompañada documental debidamente certificada. Cítese a la audiencia de conciliación para el día 06/03/12 a las 11,45 hs, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de la actora se la tendrá por desistida del proceso y si la incomparecencia fuese de la parte demandada, se dictará sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y documental fundante, con diez días de anticipación mediante oficial de justicia que por territorio corresponda y/o en los términos de la Ley 22172 bajo pena de nulidad, según el caso. Expte. N° 18/11. Fdo. Dra. Dardini, Juez Comunitario en suplencia. Y Otro: Armstrong, 30 de Agosto de 2012. Téngase por acompañado informe de la Cámara Nacional Electoral. A lo solicitado: Líbrense los edictos de ley, designándose nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 9:30 hs. (Expte. N° 18/11). Fdo. Dra. Mirta C. Dardini. Armstrong, 4 de Octubre de 2012. Mónica G. Zuaid, Juez Comunitario en suplencia.

S/C 182414 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez Comunitario en suplencia de la ciudad de Armstrong, Dra. Mónica Zuaid y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG c/ALBORNOZ, ORLANDO DARIO, s/Apremio; Expte. N° 07/11 se ha resuelto notificar al Sr. Orlando Darío Albornoz, lo siguiente: Armstrong, 16 de Diciembre de 2011. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y a mérito de la sustitución de poder especial que acompaña, otórgasele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida demanda de Apremio que se expresa contra el Sr. Orlando Darío Albornoz y que tramitará por el procedimiento de los Arts. 571 y Sgts. C.P.C.C. (t.o. L.P. 13.178). Téngase por acompañada documental debidamente certificada. Cítese a la audiencia de conciliación para el día 06/03/12 a las 9 hs, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de la actora se la tendrá por desistida del proceso y si la incomparecencia fuese de la parte demandada, se dictará sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula con copia de la demanda y documental fundante, con diez días de anticipación mediante oficial de justicia que por territorio corresponda y/o en los términos de la Ley 22172 bajo pena de nulidad, según el caso. Expte. N° 07/11. Fdo. Dra. Dardini, Juez Comunitario en suplencia. Y Otro: Armstrong, 30 de Agosto de 2012. Téngase por acompañado informe de la Cámara Nacional Electoral. A lo solicitado: Líbrense los edictos de ley, designándose nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 29 de Noviembre de 2012 a las 9:15 hs. (Expte. N° 07/11). Fdo. Dra. Mirta C. Dardini, juez en suplencia. Armstrong, 4 de Octubre de 2012. Mónica G. Zuaid, Juez Comunitario en suplencia.

S/C 182413 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ana Centofanti, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados CENTOFANTI ANA, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 767/12. Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 10 de Octubre de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 182353 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Elida Trotte, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: GURRIA RUBEN; TROTTE ELIDA, s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; (Expte. 841/12). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Octubre de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 182338 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 9° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, juez, Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL BENTIVOGLIO y de doña LIDIA CARMEN CIARNIELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria en suplencia.

§ 45 182300 Oct. 25 Nov. 7

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EVARISTO ACEVEDO, con L.E. 3.682.296, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Octubre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 182359 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Carmen Reynoso; se cita a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Esther Bordenave, a fin que en el término de diez (10) días comparezcan ante este Tribunal a los efectos de hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: BORDENAVE, MARIA ESTHER, s/Sucesión Testamentaria, Expte. Nº 887/12. Rosario, 18 de Octubre de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 182350 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez); Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario) en los autos caratulados BERGIA ADHELMA ANA JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 826/12, se llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña Bergia Adhelma Ana Josefa, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 45 182305 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de Rosario, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos caratulados GARCIA LUCAS ARMANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 740/12, se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes doña Esther Lidia Solano, L.C. 1.502.939 y don Lucas Armando García L.E. 3.687.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Octubre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

§ 45 182295 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de NUÑEZ ANTONIO ANDRES y TROSSERO VIRGINIA LUISA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/10/12. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 182309 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCCA ADA TOMASSINA SANTA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 18/10/12. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 182303 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIORDANO NORMA ARGENTINA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/10/12. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 182307 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENT ANTONIA GRACIELA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 17/10/12. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 182306 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BONACCORSO JOSE ALBERTO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 18/10/12. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 182302 Oct. 25 Nov. 7

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Ricardo Pugliesi, D.N.I. 2.181.362, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: PUGLIESI MARIA C. y RICARDO s/Sucesión. Expte. Nº 1108/10). Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 182335 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alejandro Carmelo Quinteros, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos QUINTEROS ALEJANDRO CARMELO s/Sucesión, Expte. Nº 275/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 45 182326 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elba Angela González, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GONZALEZ ELBA ANGELA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 774/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Octubre de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 45 182324 Oct. 25 Nov. 7

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ISABEL TORRES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 182298 Oct. 25 Nov. 7

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR OSVALDO GRIMOLIZZI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 182297 Oct. 25 Nov. 7

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se hace saber que en los autos caratulados: GESTION REAL S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. 1326/10, se ha dictado la resolución N° 1813 de fecha 9 de Octubre de 2012, por la cual se ha dispuesto el vencimiento del período de exclusividad para el día 28/02/2013 y la realización de la audiencia informativa el 21/02/2013 a las 10 hs. Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 16 de Octubre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 66 182428 Oct. 25 Oct. 26

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación, Distrito Judicial N° 7, Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria de la autorizante hace saber que en los autos caratulados: CAROTTI, GUSTAVO ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 591/05, se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales por las actuaciones en los presentes en la suma de \$ 18.915,36 (Jus 79,64), para la Dra. C.P. Alicia B. Morillo y \$ 4.728,84 (Jus 19,91) al Dr. Jaime Piera, letrado peticionario de la quiebra. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

S/C 182378 Oct. 25 Oct. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados GOMEZ ANGEL C. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1711/11, se publica el siguiente edicto: San Lorenzo, 16 de Noviembre de 2011. Por presentado, domiciliado, en el carácter expresado, con patrocinio letrado. Estando justificado el fallecimiento de la causante. Dénsese por iniciadas las presentes medidas sobre Declaratoria de Herederos. Glósesse la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y legatarios del causante por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal (Art. 67 del C.P.C.C., Modif. p/Ley 11.287). Dése intervención al Ministerio Fiscal y recábense los informes previstos por las leyes 8100 y 5110. Oficiése al Registro de última voluntad. Expte. Nº 1711/11. Fdo. Dra. López (Jueza), Dra. Reynoso (secretaria). Se ha abierto declaratoria de herederos a la causante Sr. Gómez Angel Cristóbal, L.E. 4.589.607, con último domicilio en calle Dr. Poucel 1954 de la ciudad de San Lorenzo. Por tanto y de acuerdo a la norma citada se publicará el presente edicto 5 veces en 10 días en el BOLETIN OFICIAL.

§ 45 182355 Oct. 25 Nov. 7

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SANCHEZ JUAN DE DIOS y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 983/10, se cita al Sr. Juan de Dios Sánchez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14138/2, Sección Ing. Troilo, Manzana 2, lote 228, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Junio de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 182358 Oct. 5 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/YGLESIAS DOMINGO RAMON y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 981/10, se cita al Sr. Yglesias Domingo Ramón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14103/6, Sección Ing. Troilo, Manzana 1, lote 057, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Junio de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 182357 Oct. 5 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RUEDA ADALBERTO OSCAR y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1014/10, se cita al Sr. Adalberto Oscar Rueda y/o Dora Pompeya Valdez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14260/4, Sección Ing. Troilo, Manzana 3, lote 234, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Junio de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 182354 Oct. 5 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GINI MARIO JULIO y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 979/10, se cita al Sr. Mario Julio Gini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14098/8, Sección Ing. Troilo, Manzana 1, lote 052, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Junio de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 182346 Oct. 5 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SABUSECHI CARLOS y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 980/10, se cita al señor Carlos Sabusechi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14104/4, Sección Ing. Troilo, Manzana 1, lote 058, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 1° de Junio de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 182360 Oct. 5 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA, HORTEMIO JUAN y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1101/10, se cita a Hortemio Juan Ferreyra y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0 096AXZ 08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y modificatorias. Villa Constitución, 29 de Julio de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 182361 Oct. 5 Oct. 29

La Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito Nº 14, 1° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Raúl Alfredo Ferreyra por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 16 de Octubre de 2012. Dra. Mirta G. Armoa, Secretaria. Autos: FERREYRA, RAUL ALFREDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 511/12. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 182347 Oct. 25 Nov. 7

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/AMOROS ENRIQUE CARLOS, s/Apremio; (Expte. Nº 810/12), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nº 1669, Tº 53, Fº 5. Melincué, 7 de Agosto de 2012. Y Vistos: Los autos Comuna de Melincué c/Amoros Enrique Carlos, s/Apremio; (Expte. Nº 810-12) y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal

constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega. Téngase por iniciado Apremio. Cítese de remate al accionado por el término de tres días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase Embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 43.181,49 en concepto de capital, con más la suma de \$ 17.272,59 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 12 de Octubre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 182377 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal; Secretario, Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/FERRARI ROGELIO RAUL s/Apremio, (Exp. N° 7/12), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: N° 2281, T 54, F 199. Melincué, 4 de Octubre de 2012. Y Vistos: Estos autos caratulados: Comuna de Melincué c/Ferrari Rogelio Raúl, s/Apremio, (Expte. N° 7/12), venidos para dictar sentencia de los que Resulta:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la ampliación y rectificación de demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al Sr. Rogelio Raúl Ferrari, sin domicilio conocido, por la suma de pesos treinta y tres mil setecientos sesenta con 75/100 (\$ 33.760,75), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 10 de Octubre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 182374 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Alí Heyazi y/o Yeze y/o Yezi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: YEZI y/o YEZE y/o HEYAZI, ALI, Sucesión Testamentaria. (Expte. N° 1166/12). Fdo. Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Melincué, 11 de Octubre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 182362 Oct. 25 Nov. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría Subrogante del Dr. Marcelo Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Pejovic Walter Javier (D.N.I. 17.514.595) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: PEJKOVIC WALTER JAVIER s/Declaratoria de Herederos. (Expte. 866/12). Venado Tuerto, 12 de Octubre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 182441 Oct. 25 Nov. 7
